



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)


Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el (1) de diciembre de 2024 y el (31) de diciembre de 2024

Contrato:	No. 566-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	<u>Lina Marcela Casadiego Merchan</u>
Cédula o NIT	No. 1.026.587.134
Objeto:	<u>“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024.”</u>
Plazo del contrato:	CUATRO (4) MESES
Fecha iniciación:	<u>16 – 08 - 2024</u>
Fecha de terminación:	<u>15 – 12- 2024</u>
Fecha de terminación con prórroga:	15-02-2025
Prórroga(s)	<u>DOS (2) MESES</u>
Valor inicial pactado:	<u>\$(22.800.000)</u>
Valor adicional:	<u>\$(11.400.000)</u>
Valor Total:	<u>\$(34.200.000)</u>
Valor a pagar:	<u>\$(5.700.000)</u> (No. de pago: 5)
Numero de PIN:	82841374
Periodo cotizado.	Mes noviembre año 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,



WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO
C.C. 1.013.664.937 de Bogotá.
Apoyo a la Supervisión.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME <u>MENSUAL</u> DE ACTIVIDADES No 5 PERÍODO: <u>1 de diciembre AL 31 de diciembre de 2024</u>	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>566 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1.026.587134 DE BOGOTÁ</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>CUATRO (4) MES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$34.200.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$5.700.000 CINCO MILLONES SETECIENTO MIL PESOS M/CTE</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>Q2-30-116-05570000001873</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>16-08-2024</u>
PRÓRROGA ¹	<u>DOS (2) MESES</u>
ADICIÓN	<u>\$11.400.000 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓN)	<u>15-02-2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	<u>“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024.”</u>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Apoyar la planeación y ejecución de una estrategia que permita la convocatoria, selección e inscripción de beneficiarios a los diferentes espacios de fortalecimiento definidos desde la Alcaldía Local para el acceso a la Educación Superior por parte de los jóvenes de la localidad.	1.1 Se realizó envío de correos a 32 colegios de la localidad, con el fin de citarlos para la socialización del programa de “Jóvenes a la E” en el mes de noviembre. 06-11-24	1.1 Correos enviados a los colegios de la localidad 06-11-2024.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Presentar al inicio del contrato su correspondiente plan de trabajo y cronograma, para revisión, aprobación y visto bueno por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	2.1 Se elaboró cronograma de socialización del programa de “Jóvenes a la E” en las 36 instituciones de la localidad de San Cristóbal, en el mes de octubre. 23-10-2024	2.1 Cronograma de socialización en las instituciones del programa “Jóvenes a la E” 23-10-2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	3.1 Participe de la capacitación de PIGA, 17-12-2024. 3.2 Participe de la reunión con ATENEA, 11-12-2024. 3.3 Participe en la Inducción al SST, 05-12-2024	3.1 Capacitación PIGA 17-12-2024. 3.2 Reunión Atenea 11-12-2024. 3.3 Inducción en el SGSST, Capacitación Residuos Sólidos 05-12-2024.xlsx - Hoja 1_FUNCIONARIOS



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Diseñar, implementar y actualizar una propuesta didáctica según su tema de conocimiento, en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar en los participantes la comprensión de la estructura de las pruebas Saber y las competencias asociadas a la misma.	4.1 Se participó en la reunión del 27 de noviembre, con el representante de la federación de consejeros municipales, 27-11-2024. 4.2 Se participó de la reunión de equipo, donde se socializó estructura de la estrategia de escuelas, donde se abordará en una de ellas el fortalecimiento a las pruebas saber 11.	4.1 ACTA DE REUNION FEDECORE, 27-11-2024. 4.2 ACTA DE SOCIALIZACIÓN ESCUELAS, 06-12-2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar el diseño y aplicación de una estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para el seguimiento y medición del proceso de acompañamiento realizado en los procesos de fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior con jóvenes de la localidad.	5.1 Se realizó verificación de datos a los jóvenes beneficiarios del programa “Jóvenes a la E” . 11-12-2024.	5.1 04_San_Cristóbal_Marcación_preliminar_JE1 informe wilson 11122024- 11-12-2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de las mismas.	6.1 Se tomaron pantallazo de las actividades realizadas en el mes de diciembre para dejar registro. 23-12-2024	6.1 Registro fotográfico de actividades 23-12-2024


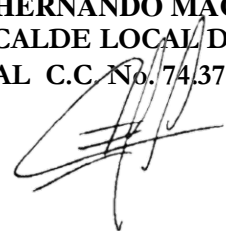


ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	7.1 Dicha actividad se programa para el mes de enero		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Todas las demás que se relacionen con el objeto del contrato	8.1 Se remitió información de las metas y los convenios para cumplir las mismas, solicitadas. 04-12-2024. 8.2 Se acompañó la novena en el barrio balcones de Provenza del 19-12-2024. 8.3 Se apoyó redactando obligaciones para cuatro (4) perfiles profesionales, para el área de educación superior.		8.1 Correo con información de metas y convenios. 04-12-2024 8.2 Acta de acompañamiento novena 19-12-2024- 8.3 OBLIGACIONES PARA PERFILES EDUCACION SUPERIOR, 23-12-2024
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA
		Firma:  Nombre: Lina Marcela Casadiego Merchan Cédula: 1.026.587.134
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR
		CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL C.C. No. 74.371.098 de Duitama Firma 
		VISTO BUENO
		Nombre: WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO Cargo: APOYO A LA SUPERVISION C.C. No 1.013.664.937 de Bogotá Firma 